



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00285211-UNC-ME#FL Designación Prof. Caribaux

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora Susana María del Carmen CARIBAU**X (Leg. Univ. N° 54.723) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en los **Módulos de Idioma Portugués – Área Ciencias Sociales y Humanas - Facultad de Derecho** de esta Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

La licencia otorgada a la Profesora Cassia NEVES LACERDA por RD 2738/21.

La necesidad de garantizar el dictado de la materia.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la **Profesora Susana María del Carmen CARIBAU**X (Leg. Univ. N° 54.723) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en los **Módulos de Idioma Portugués – Área Ciencias Sociales y Humanas - Facultad de Derecho** de esta Universidad Nacional de Córdoba, desde el 1 hasta el 31 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora Profesora Susana María del Carmen CARIBAUX deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG